

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
<b>1. DATOS GENERALES</b>								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	5/08/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA MARCA ALCATEL-LUCENT MODELO OMNIPCX ENTERPRISE O EQUIVALENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL MEF.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	63						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO</b>								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	-Memorando N° 1440-2024-EF/44.02		Fecha de recepción	7/05/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	19/06/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	1/07/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
		Fecha de la quinta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO	-		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Por motivo que los servicios se encuentran relacionados entre si, se considera conveniente realizar una contratación por paquete, la cual conllevará a una contratación más eficiente, toda vez que se podrá obtener mejores precios por una prestación en conjunto en comparación a una prestación disgregada de un tipo de servicio de particular.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO	-			
		Documento de aprobación de la estandarización		Resolución Directoral N° 252-2020-EF/43.01	Fecha de aprobación	8/09/2020		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
<b>2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO</b>								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	15	15	Memorando N° 1067-2024-EF/43.03	14/05/2024	-	-	-
<p>Respecto a:</p> <p>1. Numeral 5.1 Equipamiento de los equipos de la central y equipos telefónicos.</p> <p>2. Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Del mantenimiento mensual menciona que el servicio será de manera "presencial o remota", deberá de evaluar debido que en el numeral 5.10.1 "Lugar", indica que las prestaciones se realizarán en las instalaciones del Ministerio.</p> <p>3. Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Del mantenimiento mensual, no especifica si será realizado a la central telefónica y/o teléfonos IP.</p> <p>4. Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Lo mencionado como actividades, no corresponde a mantenimiento preventivo. Deberá de indicar acciones como: ajustes, limpieza, análisis, lubricación, calibración, entre otros a describir. De no ser el caso, no correspondería el mantenimiento mensual; lo indicado como backup y reportes correspondería a entregables mensuales el cual deberá de ser incluidos en el numeral 5.12.</p> <p>5. Numeral 2.4. Del mantenimiento anual.</p> <p>6. Numeral 5.2.2 "Mantenimiento correctivo", no se ha identificado cuáles serán las acciones correctivas a realizar, deberá de mencionar los conceptos que ameriten tener un mantenimiento correctivo.</p> <p>7. Numeral 5.8 "contratación de ítem o paquete", de lo antes mencionado deberá de evaluar los ítems que comprenderá el presente servicio para definir en el presente numeral.</p> <p>8. Numeral 5.9.3 "área que brindará la conformidad", deberá de precisar el plazo de conformidad, según lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y las Bases Estandarizadas:</p> <p>9. Numeral 5.11, primera viñeta, "Para la suscripción del contrato", deberá de especificar si corresponde para el Contratista o al personal propuesto, y que tipo de certificado corresponde, y tener en cuenta la Nota Importante del numeral 2.4 Requisitos para perfeccionar el Contrato de las Bases Estándar aprobadas por el OSCE.</p> <p>10. Numeral 5.12 "Documentos entregables". Qué plazo correspondería a la presentación del informe del mantenimiento anual, y actualizar la dirección de Mesa de partes</p> <p>11. Numeral 5.3.1, verificar la vigencia de la exigencia de protocolos sanitarios establecidos en la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 aprobado con Resolución Ministerial N° 031-2023/MINSA, o norma que lo sustituya.</p> <p>12. Numeral 6.2 "Otras penalidades".</p> <p>13. Indicar en los Términos de referencia y adjuntar la resolución directoral donde estandarizan los servicios de la marca en mención.</p> <p>14. Tener en consideración lo mencionado en el artículo 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.</p> <p>15. Remitir el Anexo N° 3 "Compromiso de Integridad para servidores a cargo de elaborar especificaciones técnicas o términos de referencia", debidamente suscrito, en aplicación del numeral 5.3.41 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.012 denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".</p>								

1	2	-	-	-	2	Memorando N° 1456-2024-EF/43.	27/06/2024
Respecto a: 1.Numeral 5.11 "Para la suscripción del contrato". Confirmar que los certificados que hacen referencia deberán ser de los 2 especialistas en central telefónica (Personal clave) que figuran en el numeral 5.6 de los términos de referencia. 2.Los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú.							
<b>2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA</b>							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	15	15	Memorando N° 2048-2024-EF/44.02	19/06/2024	15	-	-
Se absolvió lo señalado, sobre: 1.Numeral 5.1 Equipamiento de los equipos de la central y equipos telefónicos. 2.Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Del mantenimiento mensual menciona que el servicio será de manera "presencial o remota", deberá de evaluar debido que en el numeral 5.10.1 "Lugar", indica que las prestaciones se realizaran en las instalaciones del Ministerio. 3.Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Del mantenimiento mensual, no especifica si será realizado a la central telefónica y/o teléfonos IP. 4.Numeral 5.2.1 "Mantenimiento preventivo". Lo mencionado como actividades, no corresponde a mantenimiento preventivo. Deberá de indicar acciones como: ajustes, limpieza, análisis, lubricación, calibración, entre otros a describir. De no ser el caso, no correspondería el mantenimiento mensual; lo indicado como backup y reportes correspondería a entregables mensuales el cual deberá de ser incluidos en el numeral 5.12. 5.Numeral 2.4. Del mantenimiento anual. 6.Numeral 5.2.2 "Mantenimiento correctivo", no se ha identificado cuáles serán las acciones correctivas a realizar, deberá de mencionar los conceptos que ameriten tener un mantenimiento correctivo. 7.Numeral 5.8 "contratación de ítem o paquete", de lo antes mencionado deberá de evaluar los ítems que comprenderá el presente servicio para definir en el presente numeral. 8.Numeral 5.9.3 "área que brindará la conformidad", deberá de precisar el plazo de conformidad, según lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y las Bases Estandarizadas. 9.Numeral 5.11, primera viñeta, "Para la suscripción del contrato", deberá de especificar si corresponde para el Contratista o al personal propuesto, y que tipo de certificado corresponde, y tener en cuenta la Nota Importante del numeral 2.4 Requisitos para perfeccionar el Contrato de las Bases Estándar aprobadas por el OSCE. 10.Numeral 5.12 "Documentos entregables". Qué plazo correspondería a la presentación del informe del mantenimiento anual, y actualizar la dirección de Mesa de partes 11.Numeral 5.3.1, verificar la vigencia de la exigencia de protocolos sanitarios establecidos en la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 aprobado con Resolución Ministerial N° 031-2023/MINSA, o norma que lo sustituya. 12.Numeral 6.2 "Otras penalidades". 13.Indicar en los Términos de referencia y adjuntar la resolución directoral donde estandarizan los servicios de la marca en mención. 14.Tener en consideración lo mencionado en el artículo 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. 15.Remitir el Anexo N° 3 "Compromiso de Integridad para servidores a cargo de elaborar especificaciones técnicas o términos de referencia", debidamente suscrito, en aplicación del numeral 5.3.41 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	2	-	-	-	2	Memorando N° 2207-2024-EF/44.02	1/07/2024
Se absolvió lo señalado sobre: 1.Numeral 5.11 "Para la suscripción del contrato". Confirmar que los certificados que hacen referencia deberán ser de los 2 especialistas en central telefónica (Personal clave) que figuran en el numeral 5.6 de los términos de referencia. 2.Los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú.							
<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>							
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento						
1	Se realizaron ajustes, los cuales fueron integrados en los Términos de Referencia.						
-							
-							
<b>3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL</b>							
<b>3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS</b>							
<b>3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS</b>							
<b>DEL PROVEEDOR</b>							
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
-							
<b>DE LA ENTIDAD</b>							
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
-							
<b>3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>							
		MONEDA	Nuevos Soles	-	Dólares	-	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO				
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	20/06/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	16/07/2024
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO <i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>	SI	X	NO -
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER) <i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>	SI	-	NO X
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>	SI	-	NO X
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>	SI	-	NO X
5.	(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)			
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
<b>NOTA:</b> El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.				